

Guayaquil, 12 de junio del 2017.

Señor
Alejandro José Minuche Henríquez
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A.**, en su sesión celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y en la forma que estime conveniente para los intereses de la misma.

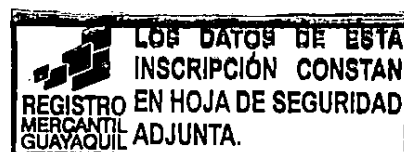
DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, 27 de abril del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de mayo del 2017.

Atentamente,

Alejandro José Minuche Henríquez
Presidente Ejecutivo

Razón: ACEPTO el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 12 de junio del 2017.-

Alejandro José Minuche Henríquez
C.C. 0701904781



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.406

FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Director General**, de la Compañía **DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A.**, a favor de **ALEJANDRO JOSE MINUCHE HENRIQUEZ**, de fojas 26.989 a 26.991, Registro de Nombramientos número 7.317.

ORDEN: 26406



Guayaquil, 27 de junio de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0117545

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

31 JUL 2017 HORA: 14:50

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: [Signature]